

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que, por expte. 20848/2015, se propone la nómina de integrantes de la Comisión de Evaluación para los Programas de Subsidios y Proyectos de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los artículos 5° y 11° del reglamento que regula el funcionamiento de los Programas de Subsidios y Proyectos de Extensión de esta Facultad;

Que los integrantes propuestos resultan idóneos para las funciones a cumplir y cuentan con el visto bueno del Consejo Asesor de Extensión;

Por ello,

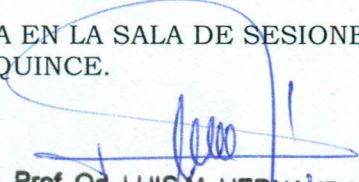
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

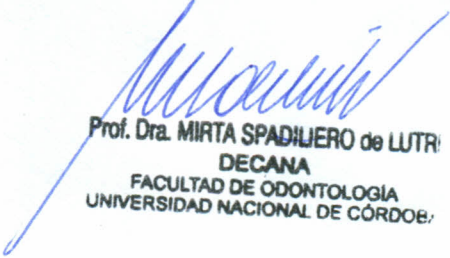
ARTICULO 1°: Integrar la Comisión de Evaluación para los Programas de Subsidios y Proyectos de Extensión de esta Facultad con los miembros que se mencionan a continuación:

- Dra. Rosana Andrea Morelato (Facultad de Odontología)
- Dra. Marta Leonor Rugani (Facultad de Odontología)
- Prof. Liliana Pereyra (Facultad de Filosofía y Humanidades)
- Lic. Patricia Bertolotto (Facultad de Astronomía, Matemática y Física)
- Lic. Verónica Mamondi (Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas)

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNÁNDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:124

/et